

ESCUELA NOCTURNA JOHN KENNEDY

DOCENTE: MIRIAM ANDREA BRUSOTTI

CICLO: TERCER Y CUARTO

TURNO: VESPERTINO

ÁREAS: LENGUA, MATEMÁTICA, CIENCIAS SOCIALES, FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA.

TÍTULO: APRENDEMOS JUNTOS.

Contenidos Seleccionados:

Lengua: Desarrollo de estrategias de lectura adecuadas a la clase de texto y al propósito de la lectura. Texto expositivo. Estructura. La escritura de textos en el marco de condiciones que permitan planificar el texto en función de los parámetros de la situación comunicativa del texto elegido, redactar realizando por lo menos un borrador del texto previamente planificado: revisar y reformular el escrito.

Matemática: Escritura de números naturales hasta 100.000. Valor posicional de las cifras de un número. Composición y descomposición. Operaciones con números naturales. Estrategias de cálculo. Situaciones problemáticas de la vida cotidiana.

Ciencias Sociales: La constitución nacional. Los derechos, obligaciones y garantías.

Formación Ética y Ciudadana: El reconocimiento de sí mismo y del otro como sujeto de derecho, como ciudadano capaz de defender sus derechos, conocer y poner en práctica los mecanismos de exigibilidad de los mismos.

ACTIVIDADES

LENGUA, CIENCIAS SOCIALES Y FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA.

¿Qué es una Constitución?



Prelectura

- ✓ Observen las fotos y los epígrafes.
- ✓ ¿Conocen el libro que aparece en la foto? ¿Conocen el edificio? ¿Dónde está ubicado? ¿Quiénes son esas personas que están sentadas en semicírculo? ¿Qué hacen?
- ✓ Lean el título del texto y las frases escritas en negrita. ¿Saben qué es una Constitución?

► La Constitución consta de un preámbulo y 129 artículos.

Cuando un grupo de chicos se reúne para jugar, se ponen de acuerdo sobre cuáles van a ser las reglas. Del mismo modo, los habitantes de un país buscan la mejor forma de organizarse; necesitan un conjunto de reglas para orientar y ordenar sus acciones. Cuando los habitantes de un país logran ponerse de acuerdo acerca de cuál es la mejor forma de organizarlo, dictan una **Constitución**. Una Constitución es una ley, pero no una ley cualquiera; es la Ley Fundamental, la base de todas las leyes.

En una Constitución, se establecen los derechos de los habitantes y las reglas que ordenan un país [...]. Tener una Constitución es muy importante para que nadie pueda ponerse por encima de los otros porque, ante esa ley, todos son iguales y están obligados a respetar lo que ella dice.

La reunión de ciudadanos para dictar una Constitución se llama **Asamblea Constituyente**. Una Asamblea Constituyente es la única instancia en la que puede dictarse o modificarse una Constitución.

La Constitución está dividida en partes. Nuestra Constitución Nacional tiene un preámbulo y 129 artículos que están agrupados en dos partes. La primera de ellas se llama: "Declaraciones, derechos y garantías"; la segunda,

► El Congreso Nacional: allí sesionan las Cámaras de Diputados y de Senadores.



"Autoridades de la Nación".

El **preámbulo** es una declaración de los propósitos que tenían los constituyentes en el momento de la sanción de la Constitución. Expresa las motivaciones y las razones para sancionarla.

Las **declaraciones** establecen los principios que rigen al gobierno nacional. Fijan los límites del poder para evitar que sea ejercido en forma abusiva. También, se establece la forma de gobierno representativa, republicana y federal. **Representativa** significa que los ciudadanos gobiernan a través de sus representantes. **Republicana** quiere decir que los ciudadanos eligen a sus gobernantes mediante el voto. En una república, los gobernantes ejercen el poder por un período limitado, y se adopta una forma de gobierno que respeta la división de poderes: Ejecutivo, Legislativo y Judicial. Además, los funcionarios están obligados a dar a conocer sus actos de gobierno y a hacerse responsables de éstos ante el pueblo. **Federal** significa que cada provincia tiene su propio gobierno, pero que existe un gobierno nacional al que ellas responden.

Los **derechos** son los privilegios de los que gozan los habitantes de la Argentina y que todos los gobiernos y personas deben respetar y defender. En la Constitución Nacional, pueden encontrarse cuatro tipos de derechos: los civiles, los políticos, los sociales y los de tercera generación. Los civiles son aquellos que las personas tienen por ser parte de una sociedad organizada. Entre los **derechos civiles**, se destacan los derechos de todos los habitantes a trabajar, a comerciar, a peticionar a las autoridades, a entrar, transitar y permanecer en territorio argentino, a publicar sus ideas, a tener su propio culto, y a enseñar y aprender. Los **derechos políticos** determinan los modos de participación de los ciudadanos en la organización política del país.

También, existen derechos establecidos para conjuntos de personas que integran un mismo grupo, como los trabajadores, los jubilados y los docentes, entre otros: los **derechos sociales**. Estos derechos, surgieron en un momento histórico en que los trabajadores y los grupos más desprotegidos de la sociedad sufrían muy malas condiciones de vida y de subsistencia. Entre los **derechos sociales**, pueden mencionarse los derechos a trabajar en condiciones dignas y equitativas, a tener un salario justo, a la protección contra el despido, a organizarse en un sindicato y a tener un servicio de seguridad social.



► La Legislatura es, muchas veces, un espacio de discusión de proyectos.

Por último, están los derechos que corresponden a todos los seres humanos como un gran conjunto. A estos derechos universales, se los llama **derechos de tercera generación**. Los derechos de tercera generación surgieron en los últimos años. Entre ellos, se destaca, por ejemplo, la necesidad de los pueblos de proteger el lugar en el que viven, es decir, la Tierra.

Las **garantías** son los resguardos de los derechos, es decir, protegen el respeto de los derechos a través de distintas acciones. Por ejemplo, para proteger el derecho a la intimidad, se enuncia la garantía de que el domicilio no puede violarse.

Activa 5. Ciencias Sociales y Formación Ética Ciudadana. Puerto de Palos, 2000.



1) Una las siguientes palabras con las definiciones que les correspondan.

ley	Dictado de una ley.
sanción	Persona que vive en el territorio del país.
habitante	Habitante nacionalizado mayor de dieciocho años.
ciudadano	Precepto dictado por la autoridad competente.

2) Responda las siguientes preguntas.

- ¿Qué es una Constitución?
- ¿Quién o quiénes la elaboran?
- ¿Cuántas partes tiene y cómo se llaman?
- ¿Qué partes de la Constitución explica el texto?
- ¿Qué es un derecho?
- ¿Qué tipos de derechos contempla la Constitución Nacional?

3) Lea atentamente.

EL TEXTO EXPOSITIVO

Los especialistas en Ciencias Sociales se preguntan acerca de la historia y de la sociedad. Los especialistas en Ciencias Naturales, sobre los fenómenos de la naturaleza animal y vegetal. Quienes se dedican a la Matemática o a la Lengua se plantean los problemas propios de esas disciplinas. Las respuestas a esas preguntas forman el conocimiento científico que llega a todos nosotros a través de los textos expositivos publicados en enciclopedias, manuales y revistas de divulgación científica.

Como la información que brindan debe ser comprendida por lectores no especializados, los textos expositivos deben informar y explicar de manera clara, precisa y ordenada.

Estructura del texto expositivo

Estos textos deben seguir un orden para la exposición de los contenidos, por eso, presentan una estructura determinada.

Introducción: presenta el tema que va a ser explicado y señala su importancia.

Desarrollo: muestra y resuelve el problema planteado.

Cierre o conclusión: sintetiza y destaca lo más importante del contenido desarrollado.

EL TEXTO EXPOSITIVO INFORMA Y EXPLICA SOBRE UN TEMA ESPECÍFICO A UN LECTOR NO ESPECIALIZADO. LA INFORMACIÓN DEBE SER PRESENTADA DE MANERA CLARA Y ORDENADA.

- 4) Lea nuevamente, “¿Qué es una Constitución?” y resuelva las siguientes actividades.
 - a) Señale con llaves la introducción, el desarrollo y el cierre del texto.
 - b) Subraye, con rojo, dos ejemplos y, con azul, palabras de vocabulario específico.
- 5) Complete con información tomada de “¿Qué es una Constitución?”

	Preámbulo	Declaraciones, derechos y garantías	Autoridades de la Nación
Funciones de las partes de la Constitución			

6) Escriba los siguientes conceptos delante de la definición que le corresponda.

Derechos políticos/ Derechos civiles/ Derechos sociales

.....: Son aquellos que las personas tienen por ser parte de una sociedad organizada.

.....: Definen los modos en que los ciudadanos pueden participar de la vida política.

.....: Son aquellos relativos a personas de un mismo grupo social.

Piense y escriba un ejemplo para cada derecho.

7) Marque la opción correcta.

a) La Constitución está dividida en partes. Nuestra Constitución Nacional tiene un preámbulo y 129 artículos agrupados en dos partes. El fragmento anterior es una descripción porque...

Explica el significado de un término.

Caracteriza aquello que se estudia.

Expresa una duda.

b) En la frase: El poder legislativo está compuesto por dos cámaras: la de Diputados y la de Senadores, se utiliza el recurso de...

El ejemplo.

La definición.

La clasificación

8) Observe las siguientes fotos, elija una y escriba un texto expositivo teniendo en cuenta sus características y estructura.



MATEMÁTICA

1) Escriba con cifras:

a) Setenta y cinco mil ocho:

b) Noventa mil quinientos:

2) Escriba en letras:

a) 30.240:

b) 84.053:

3) Exprese de dos maneras diferentes cada uno de estos números.

a) $16.894 = 10.000 + 6.000 + 800 + 90 + 4$

$$16.894 = 1x..... + 6x..... + 8x..... + 9x..... + 4$$

b) $52.937 = + + + +$

$$52.937 = 5x10.000 + 2x1.000 + 9x100 + 3x10 + 7$$

4) Componga los siguientes números.

a) $90.000 + 7.000 + 500 + 30 + 8 =$

b) $6x10.000 + 9x1.000 + 4x100 + 3x10 =$

5) Resuelva mentalmente estas cuentas, y anote los resultados

$$24x10= \quad 23x30= \quad 72x100= \quad 7x100= \quad 14x20 \quad 67x50=$$

6) Lea y resuelva.

a) Pablo hizo tres depósitos de \$ 1.200. ¿Le alcanza el dinero que tiene depositado para pagar las tres boletas?

TELÉFONO: \$820

LUZ: \$2.800

GAS: \$650

- b) Inventa un problema en el cual sea necesario resolver estas dos cuentas para llegar a la respuesta.

$$150 + 360 = 510$$

$$600 - 510 = 90$$

- c) El señor del kiosco quiere envasar en 30 bolsas los 530 caramelos que tiene. Si en cada bolsa quiere poner 2 caramelos, ¿cuántos caramelos tiene que agregar para poder llenar todas las bolsas?

ME QUEDO EN CASA PORQUE TE QUIERO.

